



COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO.
2021 – 2024

EXPEDIENTE N°: COMUR: 001-CUAUTLA-TIERRASBLANCAS-02/2020

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.**

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR: 001-CUAUTLA-TIERRASBLANCAS-02/2020**, promovido por **Yolanda Casillas Agraz e Israel Almejo Casillas**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **Yolanda Casillas Agraz e Israel Almejo Casillas**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle Primavera Sin Numero, Fracción E**, con una extensión superficial de: **438.91 M² Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en **La Localidad de Tierras Blancas, Municipio de Cautla, Jalisco**.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-
Cautla, Jalisco, A 27 de Junio del 2022.

Luis A Lepe L
C. LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR

